

GUIA PARA ALTA, MODIFICACIÓN Y BAJA DE REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PERSONAS VINCULADAS - FORMULARIO 2054 Y ANEXO

¿Quiénes lo presentan?

Contribuyentes que requieran comunicar el Alta, Baja o Modificación de sus Representantes Legales (*), Directores, miembros del Consejo Directivo y Personas Vinculadas

Requisitos:

A través de la Mesa de Partes Virtual (MPV) debe ingresar un expediente virtual adjuntando copia escaneada del formulario 2054 llenando los datos de encabezado, debidamente firmada y adicionalmente debe marcar el tipo de Solicitud:

- **ALTA:** si desea registrar un nuevo Representante Legal (*), Director, miembro del Consejo Directivo y/o Persona Vinculada (accionista).
- **BAJA:** si desea eliminar un Representante Legal, Directo, miembro del Consejo Directivo y/o Persona Vinculada (accionista).
- **MODIFICACION:** sólo si desea modificar algún dato relacionado a estos, excepto el Documento de Identidad.

Se deben llenar **TODOS** los campos requeridos, caso contrario, no procederá el trámite.

Asimismo, debe indicar en la solicitud el número de la partida registral donde conste dicho nombramiento, renuncia, revocatoria o sustitución, según corresponda, así como la zona y la oficina Registral, excepto para el caso de Alta, Baja y Modificación de Personas Vinculadas (accionistas).

(*) Adicionalmente, en el de caso ALTA de Representantes Legales, se debe adjuntar escaneado el Formulario 2054 **ANEXO**, en el cual se comunica el domicilio del Representante Legal.

Formulario

Formulario 2054

Formulario 2054 – Anexo (solo para el caso de Representantes Legales).